

# SEMINARIO WEB

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

17:00-18:00H



## LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

**CABALLO DE TROYA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**



**PROGRAMA FORMATIVO PARA LABORALISTAS**

ORGANIZA

COLABORA



Dentro del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se establece como uno de los ejes estratégicos la importancia en la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sobre todo en lo relativo al ODS 8, centrado en el trabajo decente. Así pues, las inspecciones relativas a aspectos como la igualdad o el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se vuelven en aspectos básicos para la Inspección de Trabajo.

La LGD (antigua LISMI) establece que todas las empresas públicas y/o privadas españolas, cuya plantilla sea de 50 o más trabajadores, deben reservar el 2% de su plantilla a la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. El 81% de las empresas, principalmente pymes, no cumplen con la ley. La mayoría de empresas que incumplen la LGD alegan desconocimiento, aunque esto no las libra de las graves sanciones a las que se pueden exponer por no cumplir la normativa.

Con este escenario, la importancia de la contratación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral y la integración de las mismas se hace necesaria y fundamental en estos tiempos y deben formar parte de los ejes estratégicos de las organizaciones más allá de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

El evento contará con la presencia del Centro Especial de Empleo de iniciativa privada más grande de España, con más de 5.000 trabajadores con discapacidad, y que acompaña a las empresas en el desarrollo de sus estrategias en materia de diversidad y cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

## OBJETIVOS

**Conocer** la legislación actual en materia de contratación de personas con discapacidad en las empresa públicas y privadas, así como exponer la realidad del mercado laboral de las personas con discapacidad en España.

**Determinar** los requisitos legales y circunstancias a tener en cuenta para poder cumplir correctamente con la Ley General de Discapacidad y los riesgos asociados a su incumplimiento.

**Valorar** la situación real del cumplimiento de esta Ley en España, así como explicar de qué modo de se puede cumplir de manera alternativa, valorando la contratación de servicios a CEE o el desarrollo de proyectos a través de Fundaciones.

## PONENTES



### **D. Guillermo Gutiérrez Rodríguez**

Director de Marketing y Comunicación en Grupo SIFU

- Licenciado en Publicidad y RR.PP.
- Máster en Dirección de Marketing.
- Más de 15 años de experiencia en la gestión de Centros Especiales de Empleo y acompañamiento a empresas en el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (antigua LISMI).



### **D. Eduardo Soria Flores**

Abogado Laboralista En GRUPO SIFU  
Miembro del Club de Jóvenes de ASNALA

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Colegiado desde 2012.
- Master LL.M Asesoría Jurídica de Empresa por el Instituto de Empresa (IE).
- Programa Superior de Asesoramiento Laboral por el Instituto de Empresa (IE).
- Miembro de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (ASNALA).
- Miembro tribunal calificador en el Instituto de Empresa (IE).

## PRESENTA Y MODERA



### **Dña. Pilar Cascón Ansotegui**

Secretaria General de ASNALA  
Abogada en Estudio Jurídico Almagro

# PROGRAMA FORMATIVO PARA LABORALISTAS



27 DE ABRIL 2023 • HORARIO DE 17 A 18H • RETRANSIMITIDO EN DIRECTO DESDE LA PLATAFORMA WEBEX



**Inscripciones:** Código QR o  
<https://www.asnala.com/inscripcion/1676982661/>  
La inscripción al evento se cerrará el día 26 de abril a las 12:00h

**Enlace:** Se remitirá el día 27 de abril de 2023 a las 12:00h

**Socios de ASNALA e Invitados del Grupo Sifu:** Acceso Libre

**Socios AEDTSS/AESSS/ALAS/ALTMA y  
Colegiados CACOGS/CEC/CGSB/CGSM/ICAB:** 50€ + 21% IVA

**No socios:** 80€ + 21% de IVA



**Promoción especial: Acceso libre, si te haces socio de ASNALA**  
<https://www.asnala.com/asociacion/alta/>